



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 24694-2019. MB. VIDELA - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología CAROLINA MARIA VIDELA, D.N.I. Nº 32.402.750, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA, durante el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 03/05/2019 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 04/07/2019 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 69 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 1 de agosto de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología CAROLINA MARIA VIDELA D.N.I. Nº 32.402.750, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en BIOÉTICA, con el tema: "UNA MIRADA BIOÉTICA DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL. ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE UNA PYME DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA".

Artículo 2º: Designar a la Prof. Lic. ANDREA PUJOL, Directora de Tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np

